

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	14
Dependencia:	SUB.DE COBERTURA PRIMERA INFANCIA
Cargo del Jefe Inmediato:	DIRECTOR TÉCNICO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Contribuir en la formulación de los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la construcción de ambientes educativos y protectores de la primera infancia, que permitan garantizar y controlar la gestión de la educación inicial en la prestación del servicio.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, en los ambientes educativos y protectores de la primera infancia.
2. Desarrollar las acciones de identificación, definición, construcción y verificación de lineamientos, estándares y orientaciones técnicas de la infraestructura con perspectiva de inclusión social y enfoque diferencial de la educación.
3. Acompañar y participar en las mesas técnicas relacionadas con ambientes educativos y protectores en la primera infancia.
4. Prestar asistencia técnica a las Entidades Territoriales, instituciones públicas y privadas para garantizar condiciones adecuadas en la prestación del servicio.
5. Participar y aportar desde su competencia en la formulación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos en los que participe la dependencia.
6. Generar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la ejecución de los procesos y proponer acciones de mejora continua.
7. Orientar y liderar la consolidación de informes solicitados tanto por entidades externas, como por las dependencias del Ministerio que le sean designadas.
8. Apoyar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados.
9. Las demás asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office
2. Normatividad del sector educativo
3. Plan de desarrollo administrativo del sector educación
4. Elaboración de informes ejecutivos y de seguimiento
5. Formulación y evaluación de planes
6. Estándares educativos de infraestructura escolar

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

<p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Arquitectura y afines . Ingeniería Civil Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento, antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Posición 1114